

## ADMINISTRACION LOCAL

- 15134** *RESOLUCION de 13 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Albacete, referente a las bases para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General por turno restringido y una en turno libre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 70, de 12 de junio, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General por turno restringido y una en turno libre, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración General, subgrupo Administrativos, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, nivel 7.

El plazo de presentación de instancias finaliza transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios, relacionados con esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 13 de junio de 1985.—El Alcalde.—9.016-E (46630).

- 15135** *RESOLUCION de 17 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 137, de 11 de junio, se publican las bases y convocatoria para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, en turno libre.

A partir de ahora, todos los anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 17 de junio de 1985.—El Alcalde.—9.128-E (47146).

- 15136** *RESOLUCION de 17 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Elche, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 129, de 8 de junio de 1985, se publica convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Delineante, grupo C, índice de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son 1.300 pesetas, y el reintegro de instancias, 40 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 17 de junio de 1985.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—9.132-E (47150).

- 15137** *RESOLUCION de 20 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Villarrobledo, referente al concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», correspondiente al día 18 de junio de 1985, publica las bases que han de regir el concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que puedan corresponderle conforme a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en este Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la base séptima de la convocatoria y en el artículo 18 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado de 19 de diciembre de 1984.

Villarrobledo, 20 de junio de 1985.—El Alcalde, Miguel Escudero Díaz.—9.415-E (48298).

- 15138** *RESOLUCION de 21 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Puertollano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante Proyectista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 72, de 19 de junio de 1985, se insertan íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Delineante Proyectista de este Ayuntamiento, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo C, trienios y demás retribuciones complementarias que puedan corresponder según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 21 de junio de 1985.—El Alcalde, Ramon Fernández Espinosa.—9.449-E (48667).

- 15139** *RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos medios.*

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.  
Plazas a cubrir: Dos de Técnicos medios, para el Gabinete de Tráfico y Transporte.

«Boletín Oficial» de la provincia que la publica: 26 de febrero de 1985.

Titulación exigida: Ingeniero o Perito Industrial, Ingeniero o Ayudante de Obras Públicas, o en situación de obtenerlo al momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos municipales, señalando clase de oposición. A la instancia adjuntarán los derechos de examen adjuntando el resguardo del giro o hacer figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (más reintegro de 25 pesetas póliza y 25 sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablon de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 9 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—10.397-E (52689).

- 15140** *RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio.*

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.  
Plaza a cubrir: Una de Técnico medio, Ingeniero Técnico Industrial, para la Gerencia de Urbanismo.

«Boletín Oficial» de la provincia que la publica: 22 de febrero de 1985.

Titulación exigida: Ingeniero o Perito Técnico Industrial, o en situación de obtenerlo al momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-

Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos municipales, señalando clase de oposición. A la instancia adjuntarán los derechos de examen adjuntando el resguardo del giro o hacer figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (más reintegro de 25 pesetas póliza y 25 sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—10.399-E (52691).

**15141** RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio.

Clase de convocatoria: Oposición libre.

Plaza a cubrir: Una de Técnico medio. Ingeniero Técnico Industrial, para la Dirección de Arquitectura.

«Boletín Oficial» de la provincia que la publica: 22 de febrero de 1985.

Titulación exigida: Ingeniero o Perito Técnico Industrial, o en situación de obtenerlo al momento en que finalice el plazo de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos municipales, señalando clase de oposición. A la instancia adjuntarán los derechos de examen adjuntando el resguardo del giro o hacer figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (más reintegro de 25 pesetas póliza y 25 sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—10.400-E (52692).

**15142** RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Técnicos medios.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.

Plazas a cubrir: Seis de Técnicos medios de Obras Públicas para Urbanismo.

«Boletín Oficial» de la provincia que la publica: 26 de febrero de 1985.

Titulación exigida: Ingeniero Técnico de Obras Públicas, o en situación de obtenerlo al momento en que finalice el plazo de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos municipales, señalando clase de oposición. A la instancia adjuntarán los derechos de examen adjuntando el resguardo del giro o hacer figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (más reintegro de 25 pesetas póliza y 25 sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—10.401-E (52693).

**15143** RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Técnicos medios.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.

Plazas a cubrir: Doce Técnicos medios, Aparejadores o Arquitectos Técnicos.

«Boletín Oficial» de la provincia que la publica: 25 de febrero de 1985.

Titulación exigida: Arquitecto Técnico o Aparejador, o en situación de obtenerlo al momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos municipales, señalando clase de oposición. A la instancia adjuntarán los derechos de examen adjuntando el resguardo del giro o hacer figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (más reintegro de 25 pesetas póliza y 25 sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—10.402-E (52694).

**15144** RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos superiores.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.

Plazas a cubrir: Tres de Técnicos superiores, Economistas.

«Boletín Oficial» de la provincia que la publica: 25 de febrero de 1985.

Titulación exigida: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, o en situación de obtenerlo al finalizar el plazo de presentación de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos municipales, señalando clase de oposición. A la instancia adjuntarán los derechos de examen adjuntando el resguardo del giro o hacer figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (más reintegro de 25 pesetas póliza y 25 sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—10.398-E (52690).